



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Baguer S.A.S.	Hadas Alberto Herrera Miranda	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Baguer S.A.S.	Hadas Alberto Herrera Miranda	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220220006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Credicaribe S.A.S.	Yolanda Marina Rivera Valencia, Carvajal Blanco Monica	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora Credicaribe S.A.S.	Yolanda Marina Rivera Valencia, Carvajal Blanco Monica	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ana Matilde Escorcía Angarita	23/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Denegar El Mandamiento De Pago Incoado Por La Entidad Cooperativa multiactiva Humana De Aporte Y Credito - Coophumana En Contra De ana Matilde Escorcía Angarita, Por Las Razones Expuestas Anteriormente <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Creditulos S.A. Credi As	Carlos Antonio Peñaloza Sarmiento, Nuris Ines Peñaloza Sarmiento	23/03/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Creditulos S.A.S., Actuando Como Parte demandante, ContraNuris Peñaloza SarmientoY Carlos Antonio Peñaloza sarmiento, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220220007400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Euclides Ariza Ariza	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220007400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Euclides Ariza Ariza	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Julia Gomez Gaviria	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Julia Gomez Gaviria	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220220003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Gregorio Hernandez Burgos	Jose Jorge Rivera Sierra, Melquis Jael Hernandez Perez	23/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Ejecutiva Promovida Por Jose Hernandez Burgos, En Contra De melquis Hernandez Perez Y Jose Rivera, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecede, Tal Como Dispone El Art. 90 Del C.G.P. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220006000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mariluz Perez Padilla	Jorge Humberto Cardenas Sierra	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220006000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mariluz Perez Padilla	Jorge Humberto Cardenas Sierra	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220220007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nubia Esther Altamar Jimenez Y Otro	Nubia Esther Altamar Jimenez	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nubia Esther Altamar Jimenez Y Otro	Nubia Esther Altamar Jimenez	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220220006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Vicente Pérez Padilla	Bryant Ezequiel Vizcaino Zarco	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Vicente Pérez Padilla	Bryant Ezequiel Vizcaino Zarco	23/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220004800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Jhiordana Isabel Torres Gomez, Yilber Sneider Alvarez Almanza	23/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia Por Razón Territorial Para Conocer La Presente demanda Ejecutiva Promovida Por Seguros Comerciales Bolívar S.A, En Contra Deyilber Sneider Alvarez Almanza Y Otro, Por Lo Antes Expuesto. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f3e90d52-16af-4aa3-bb8c-a0984f0e6b2a